

Expediente n.º: PNL/2/2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TORIJA CELEBRADA EL 07 DE JUNIO DE 2021

En Torija siendo las 19:00 horas del 07 de junio de 2021 en el salón de Plenos se reúnen los siguientes miembros del Pleno del Ayuntamiento de Torija:

PRESIDENTE

D. Rubén García Ortega

CONCEJALES ASISTENTES

D^a Ana Mercedes Nafria Ruiz

D. Rubén Aguado Florian

D^a. Paloma López Martín

D. Luís Miguel López Muñoz

D. Juan Nadador Cámara

D. Rafael Domínguez García

D. Francisco Javier Hervás

D^a Sonia Vicente Arroyo (Se incorpora en el cuarto punto)

Comienza el pleno con un saludo del presidente a todos los asistentes, y presentando al secretario-interventor que se encuentra actualmente cubriendo la maternidad de la titular.

A) PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior con cinco votos a favor de los miembros del grupo socialista, una abstención del grupo popular y dos votos en contra del concejal de Unidas Podemos y de un concejal del Partido Popular.

2. Aprobación y liquidación de la cuenta general 2017 y 2018.

El Sr. Alcalde explica que pese a tratarse del mismo punto se va a proceder a realizar la votación de forma separada por cada ejercicio

Queda aprobada la liquidación de la cuenta general 2017 con cinco votos a favor de los miembros del grupo socialista y tres abstenciones del resto de grupos.

Queda aprobada la liquidación de la cuenta general 2018 con cinco votos a favor de los miembros del grupo socialista y tres abstenciones del resto de grupos.

3. Aprobación del Convenio de colaboración con el Consorcio de Provincial Residuos.

El Sr. Alcalde explica las condiciones del nuevo convenio.

El concejal popular Juan Nadador realiza realiza dos preguntas: ¿Cuál es la duración del Convenio? ¿El importe que se recibe es únicamente en concepto de arreglo de caminos?

El Sr. Alcalde le contesta que tendrá vigencia por cuatro años, prorrogable únicamente otros cuatro años más siempre que así se decida por este pleno, y que el importe que nos proporciona el convenio es para el arreglo de caminos.

Ayuntamiento de Torija

Plaza de la Villa 1, Torija. 19190 (Guadalajara). Tfno. 949320029. Fax: 949 32 21 69



El concejal-portavoz del grupo popular Francisco Javier Hervás pregunta que ocurre con el estipendio pactado cuando el IPC es negativo, el Sr. Alcalde le contesta que el importe no podrá ser menor al del año anterior.

El concejal popular Juan Nadador pregunta sobre la formación de la comisión informativa y si se va a poder entrar en la Planta. El Sr. Alcalde le explica el funcionamiento de la comisión, y como el representante del Ayuntamiento debe defender no sus creencias personales sino lo que se haya aprobado en el Pleno.

Queda aprobado el punto con siete votos a favor con el apoyo del grupo socialista y el grupo popular, y una abstención del concejal de Unidas Podemos.

4. Estudio creación de protección civil.

El Sr. Alcalde explica que va a dejar una partida presupuestaria abierta para que se pueda dotar según las necesidades y los acuerdos que se vayan logrando.

El concejal popular Juan Nadador expone que hay un vecino muy interesado en el proyecto y dispuesto a colaborar, propone como siguientes pasos: Crear un reglamento, nombrar un concejal delegado y después formar la agrupación. Propone un pleno extraordinario antes de entrar en verano para aprobarlo.

El concejal de Unidas Podemos Rafael Domínguez expone que se ha de mirar el coste económico que implica crear la agrupación.

El concejal-portavoz popular Francisco Javier Hervás explica que cuanto más actividad se realice mayores son las subvenciones que se pueden recibir.

El Sr. Alcalde expone que por plazos y requerimientos no es posible aprobarlo antes del verano, pero se compromete a volver a hablarlo en septiembre y darle forma al proyecto.

Queda aprobado el punto por unanimidad con nueve votos a favor.

5. Modificación de Crédito.

El Sr. Alcalde da cuenta al pleno de la modificación de crédito que se debió realizar para beneficiarse de la subvención de la Mancomunidad Alta Alcarria.

B) PARTE RESOLUTIVA

Se realizan consultas sobre los siguientes decretos de Alcaldía desde el grupo popular:

1. **2021-0253** Anuncio lista provisional Arquitecto interino y composición del tribunal.

El Sr. Alcalde explica que como todos saben la anterior convocatoria quedó vacante al no aprobar ninguno de los aspirantes, y que debido a la baja médica de la secretaria titular se ha dejado en suspenso hasta la incorporación del nuevo secretario pero que como pueden ver ya se ha puesto de nuevo en marcha.

2. **2021-0142** Aprobación Proyecto Urbanización C/ Camino de Caspueñas.

El Sr. Alcalde explica que se ha procedido a realizar un PERI en el Camino de Caspueñas.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Comienzan con los mismos el Grupo Popular:

1. Visto que hay un decreto de Alcaldía emplazando a los vecinos a la limpieza de sus parcelas. ¿Cuándo hará lo propio el Ayto. con los solares públicos y parques?

El Sr. Alcalde contesta al ruego, se ha realizado dos veces ya los parques y en los



próximos días se harán las parcelas municipales. Este año ha habido problemas por las abundantes lluvias y el sol.

2. ¿Se han tomado medidas para combatir la plaga de mosquitos?

El Sr. Alcalde contesta al ruego, se ha realizado tratamiento para atacar a las larvas y neonatos, y la semana que viene se realizará la segunda parte del tratamiento para atacar a los mosquitos más desarrollados.

3. ¿Se va a exigir licencia de obra para la posible ampliación del vertedero?

El Sr. Alcalde contesta al ruego, explicando que sí finalmente se llevará acabo se les requeriría.

4. ¿Cuáles van a ser las condiciones de apertura de la piscina? ¿Y el precio de los abonos? ¿Va a ver preferencia a la hora de entrar en la piscina?

El Sr. Alcalde contesta al ruego, explicando que se hará siempre conforme a la normativa vigente, y que en este momento será con un 25% del aforo y con parcelación del césped. Los precios de los abonos se mantienen vigentes y se sube el precio de la entrada diaria. La única restricción para hacer uso de la piscina será el aforo máximo permitido.

5. ¿Cuándo se van a publicar las actas de los plenos en la web?

El Sr. Alcalde contesta al ruego, explicando que se irán colgando a partir de ahora en la web municipal.

6. ¿Se van a entregar tablets a los concejales como se comentó en el pleno anterior?

El Sr. Alcalde responde que se han solicitado ya, pero que van con retraso en la entrega.

7. ¿Se van a arreglar las paredes de la casa al lado del Castillo tal y como reclamó Patrimonio?

El Sr. Alcalde responde que en días pasados se ha realizado una reunión con el arquitecto de los propietarios y que están de acuerdo en asumir el coste de la adecuación.

8. ¿Se ha adjudicado el bar de la piscina?

El Sr. Alcalde contesta que se adjudica y se firma mañana finalmente por adjudicación directa al no haber concurrido nadie al concurso.

Continúan con los mismos el Grupo de Unidas Podemos:

9. ¿Cuándo se va a devolver el pago del gimnasio por los días que estuvo cerrado debido al Covid-19?

El Sr. Alcalde contesta que debido a la baja médica de la secretaria titular es un tema que está pendiente de retomar por parte del nuevo secretario.

10. ¿Cómo se realiza el pago por parte del usuario?

El pago se realiza bien mediante domiciliación o de forma presencial en el propio gimnasio trimestralmente.

11. ¿Van a poder celebrarse las fiestas?

El Sr. Alcalde contesta que debido a la especial situación que vivimos por el Covid 19, la prudencia invita a no celebrar de la forma tradicional la fiestas en honor a San Cristóbal, ni las medievales, pese a ello se están preparando distintas actividades que cumplan con las medidas de seguridad e higiene.

Se está esperando un decreto de la JCCM que regule las fiestas y ferias de los municipios y nos adaptaremos al mismo una vez se publique.

12. ¿Se cobran por la emisión de informes o certificados?

El Sr. Alcalde contesta que sí en todo caso excepto en los certificados de padrón. Estos precios están regulados por una ordenanza pública. También en el caso de la Escuela Infantil, excepto cuando se trata de la emisión de una carta de pago.



13. ¿Se va a crear una nueva mesa de contratación?

El Sr. Alcalde contesta que sí, pero que como indica la norma la formaran los funcionarios y no los políticos.

Para terminar la sesión del Pleno, el Sr. Alcalde informa que Miguel Ángel Vico Ramírez que ha prestado servicios en este municipio durante cuatro años se traslada a otros destino y que su plaza se ha asignado siguiendo la bolsa asociada al proceso de selección.

El Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las siete y cincuenta minutos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

